

CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA N° 1266 del 07.12.2016

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1266 del 07 de diciembre, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la contratación de la Empresa JR&A J.Rodríguez & Asociados S.C., por un importe total de S/. 24,840.00 (veinticuatro mil ochocientos cuarenta y 00/100 Soles), para realizar la Auditoria de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2015 de la UNIFÉ.
2. Aprobó por unanimidad la baja de 55 activos fijos, que forman parte de la *“Relación de Activos Fijos en trámite de Baja, del 04/05/2016 al 29/11/2016”*.
3. Aprobó por unanimidad el Reglamento y los Mecanismos de Atención de la Defensoría Universitaria.
4. Aprobó por unanimidad la expedición de 18 diplomas de Diplomado en Docencia Universitaria.
5. Aprobó por unanimidad las Hojas adicionales a la Carga Académica 2016 – II, del Departamento Académico de Ciencias y Administración.
6. Aprobó por unanimidad conferir 06 Grados de Bachiller y 04 Títulos Profesionales.
7. Aprobó por unanimidad brindar el respaldo académico de la UNIFÉ al Plan de Capacitación Docente – Santillana 2017.
8. Aprobó por unanimidad agradecer a:
  - Mg. Ronald Cárdenas Krenz, por la donación de 3 libros.
  - Lic. Shirley Chucas Sánchez, Directora de RRPP e Imagen Institucional, por la donación de ejemplares del Informativo Institucional denominado “Informe UPeU”, correspondiente al mes de octubre de 2016.
  - ONG “*Ruta Talento*” (Comunidad de Educadores de Microsoft), por los Talleres de Capacitación en el uso de herramientas tecnológicas virtuales aplicadas a la educación, brindados a las estudiantes de IV, VI y VIII ciclo de la Escuela Profesional de Educación Inicial.

9. Aprobó por unanimidad la moción de felicitación al equipo de fútbol del personal de mantenimiento del área de jardines de la UNIFÉ, por la obtención del primer puesto en el evento deportivo organizado por la Asociación de Regantes de Surco.
10. Acordó por unanimidad, expresar las más sentidas condolencias a las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, por el sensible fallecimiento de las Hermanas: Dolores Martínez Cañavate y Gloria Peirano Falconí.
11. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y docentes en los siguientes eventos:
  - Victoria Isabel García García, Vicerrectora de Investigación, en el *“Seminario Internacional: Pilares para el Desarrollo de la Innovación Tecnológica en Perú y las Experiencias de Corea del Sur”*, evento organizado en el marco del Programa Especial de Innovación para la Competitividad, promovido por CONCYTEC, a realizarse los días 13 y 14 de diciembre de 2016, en el Hotel Estelar – Miraflores.
  - Mg. Sabina Lila Deza Villanueva, Docente Asociada del Departamento Académico de Psicología, en vías de regularización, en el *“Conversatorio Gestión del Conocimiento y Recuperación de Buenas Prácticas para enfrentar la Violencia Familiar, Sexual y Femicidio”*, organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a realizarse el 06 de diciembre del año en curso.
12. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Atención y Estimulación Infantil 2017 y el correspondiente Presupuesto.
13. Aprobó por unanimidad el Proyecto y Presupuesto de Trabajo Académico 2017, dirigido a Bachilleres en Educación, para obtención de la Licenciatura en Educación, que se ejecutará de enero a junio de 2017.
14. Aprobó por unanimidad, conceder año sabático, a la Mg. Rossana María Soriano Vergara, docente adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, a partir del 1 de abril de 2017.
15. Aprobó por unanimidad la firma de la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Femenina del Sagrado Corazón y la Fundación Ajinomoto para el desarrollo de la Comunidad, “Beca Fundación Ajinomoto”.

16. Aprobó por unanimidad la jornada laboral para los meses de enero y febrero, según se detalla continuación:

- ✓ Personal de Apoyo Académico y Apoyo Institucional: 37.30 horas semanales.
- ✓ Personal de Servicios Administrativos: 42.30 horas semanales.
- ✓ Personal de Servicios Generales: 42 horas semanales.

Así como la atención de las diferentes dependencias en el horario de oficina establecido, sin recurrir a horas extras.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General (e)

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm.